

“El Congreso del Estado en nombre del Pueblo, decreta:

Núm. 2.—Artículo único. Hoy 20 de Noviembre de 1867 abre el primer período de sus sesiones ordinarias, la Legislatura del Estado.

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe. Sala de sesiones del Congreso del Estado, Colima, Noviembre 20 de 1867.—Francisco Javier Cueva, Diputado Presidente.—Fermín González Castro, Diputado Secretario.—Vicente Pajardo, Diputado Secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se dé el debido cumplimiento.

Palacio del Gobierno del Estado. Colima, 20 de Noviembre de 1867.—Ramon R. de la Vega, Francisco Gómez Palencia, secretario interino.

RAMON R. DE LA VEGA, GOBERNADOR y Comandante Militar interino del Estado Libre de Colima, á todos sus habitantes, sabed: Que el Congreso del mismo ha decretado lo siguiente:

“El Congreso del Estado en nombre del Pueblo, decreta:

Núm. 3.—Artículo 1.º Se declara legítimamente electo Gobernador del Estado de Colima al C. Ramon R. de la Vega, por haber reunido la mayoría de sufragios de los Distritos electorales.

Art. 2.º El electo se presentará el día 1.º de Diciembre próximo á prestar la protesta de estilo, entrando desde luego al ejercicio de sus funciones.

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe. Sala de sesiones del Congreso del Estado, Colima, Noviembre 20 de 1867.—Francisco Javier Cueva, Diputado Presidente.—Fermín González Castro, Diputado Secretario.—Vicente Pajardo, Diputado Secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se dé el debido cumplimiento.

Palacio del Gobierno del Estado. Colima, 20 de Noviembre de 1867.—Ramon R. de la Vega, Francisco Gómez Palencia, secretario interino.

### LEGISLATURA.

El día 20 del corriente, conforme á los anteriores decretos, se instaló la Legislatura del Estado, habiendo sido pronunciados en este acto solemne, por el C. Gobernador y Presidente de dicho cuerpo, los discursos que á continuación insertamos.

CUADRADOS DIPUTADOS. Grande es la satisfacción que disfruto al dirigirme en este momento á los representantes legítimos del pueblo colimense, después de cuatro años de una interrupción deplorable del orden constitucional. Todas vuestras conocidas la dolorosa historia de esos cuatro años de recuerdos tristes, y todos vosotros son también testigos como fué el Estado por la mano del llamado gobierno imperial.

Al reconquistarse por las armas de la República esta parte del territorio mexicano, fué llamado para ponerse al frente del gobierno provisional que hemos tenido durante diez meses los colimenses, hasta hoy, me han visto regido todo sin ser guiado por la ambición ó interés alguno particular. Hoy me es grato que, al leer para Colima una nueva era de paz, de progreso y de ventura, pueda dar á los representantes del pueblo, sin sonrojarme en lo más mínimo, esta pública cuenta de lo que se me encomendó.

No me envaso, pero sí lo digo con placer, mi único afán ha sido cooperar á la ventura del pueblo cuyos destinos se me encomendaron, y hasta ahora no tengo reconocimiento de haber obra-

do injustamente en los actos del gobierno transitorio, cuyas riendas he llevado habiendo cometido faltas en mi afortunada administración, pero estas, siendo involuntarias, espero merecerán la indulgencia de vosotros y del pueblo á quien dignamente represento.

Se me conculcaron facultades extraordinarias en virtud de las circunstancias por que atravesaba el país, y el único uso que hice de esta investidura, fué salvar la vida á un revoltoso pueblo, y organizar en cuanto me fué posible todos los ramos de la administración, sacándolo del caos en que yacía.

May un breve recordé, Ciudadanos Diputados, una memoria sucinta de todos mis actos, para que los juzguéis; y ya sea que se culpe ó se elogie ó simplemente mi conducta, esperaré tranquilo vuestro fallo.

Concluí, pues, ofreciendo al pueblo colimense, y á los CC. en quien esto ha depositado su confianza, al primero por haber hecho una acertada elección y á los segundos por que han sabido captarse, por sus honrosos antecedentes, la voluntad de este virtuoso pueblo que espera, en confianza en sus hechos, su administración de justicia, la mejora moral del pueblo, y en desarrollar los elementos de riqueza en que abunda el Estado.—He dicho.

C. GOBERNADOR.—El pueblo mexicano acaba de recorrer un camino regado con la sangre de sus mejores y más valientes hijos. La tradición, en fatal consorcio con el enemigo extranjero, sembró el terror y la muerte en nuestras ciudades y en nuestros campos, y pretendió que los excombros y ruinas de la República sirvieran de base á un trono.

En efecto, C. Gobernador, todos vimos á un extranjero cubierto con la púrpura imperial, sentarse orgulloso en la silla que pocos días antes ocupara el benemérito de la Nación, Benito Juárez; y lanzó desde allí decretos de esterminio y de muerte, contra los desdichados de los estratos. “Que no haya cuartel para los bandidos que defraudan el país, esclaman al tirano. Y replicaron los tiranos y los franceses: “Que no haya cuartel para ellos, que no los morirá!” Y los calabozos se llenaban de patriotas que salían allí al patíbulo siempre provisto por los carnes de nuevas víctimas. Es una historia dolorosa como decía, C. Gobernador, sus grandes páginas están escritas con la sangre de millones de nuestros hermanos asesinados sin compasión; pero ellas fueron rubricadas también con la sangre del monarca extranjero en el cerro de la Campana. Bien harán los tiranos ambiciosos no olvidarlo. Dice misos bases que Coahuila, el héroe de Occidente, al reconquistar nuestro Estado, se comió su gobierno y el pueblo de Colima acaba de elegir un Gobernador constitucional. Este hecho, es no solo un testimonio del ardor con que obró aquel distinguido ciudadano, sino también una aprobación popular de los actos de nuestra administración provisional.

Hoy 20 de Noviembre de 1867, es el gran día en que la República en general, y el Estado de Colima en particular, contra en el pleno goce de los derechos consagrados en la carta fundamental de 1857. Congratifémonos hoy recobra el pueblo el inalienable derecho de gobernarse según su voluntad soberana. Los ciudadanos que hemos sido honrados con su voto, al elevarnos al alto rango de legisladores suyos, comprendemos muy bien lo difícil y delicado de nuestra misión; sabemos la grave trascendencia de los sucesos que á nuestra disposición y resolución venos nuestra insuficiencia y confesamos nuestra ignorancia. Pero nuestra dedicación al cumplimiento de nuestro deber, auxiliada de las buenas intenciones que nos animan en pro del bien y prosperidad de los colimenses nos ponen á cubierto del cargo que pudiera hacernos, según un filósofo de la antigüedad, “el mayor de las imperturas, es el pretender gobernar y reñir á los hombres, sin tener los conocimientos necesarios”.

Sus como fiere, estamos muy agradecidos al pueblo de Colima, por la confianza que ha hecho de nosotros al nombrarnos sus representantes; y como espera de aquí un bienestar y engrandecimiento, y esto no puede conseguirse sin la armonía entre los diversos poderes del Estado, á este fin se dirijirán muy especialmente los esfuerzos del congreso.

C. Gobernador: Nos congratulamos de nuevo con vos, por el restablecimiento del orden constitucional, y al mismo tiempo os exhortamos á que sigáis cooperando con la eficacia con que siempre lo habéis hecho, al desarrollo de los grandes y ricos elementos que posee nuestro Estado, por su prosperidad y engrandecimiento.

—D.—

## EDITORIAL.

### Exigencias.

Realizadas las esperanzas del Estado, organizado el poder legislativo, y habiéndose encarrilado ya la vía constitucional, se hace preciso dar principio á los trabajos que deben producir los

Decreto por el que se Declara Legítimamente electo Gobernador del Estado.  
Ramon R. de la Vega.